

23/11/2018

Fiscalía de La Florida: Prisión preventiva para imputados por homicidio

En prisión preventiva deberán permanecer los imputados Michel Figueroa Uribe y Evelyn Soto Abarca, quienes fueron formalizados por el delito de homicidio ocurrido el pasado 21 de octubre en la comuna de La Florida.

El fiscal (s) Marco Retamal informó que tras la indagatoria a los dos detenidos se les imputó su participación en el crimen contra Andrés Méndez. “La víctima caminaba por calle San José de La Estrella en dirección a calle Santa Raquel en la comuna de La

Florida, lugar en el que fue abordado por Evelyn Soto Abarca y Michel Figueroa Uribe quienes tras sostener una discusión con Méndez Retamal le propinaron golpes de pie y puño para luego con elemento corto punzante provocarle a la víctima dos lesiones a nivel torácico”.

En la audiencia, el fiscal Luis Jaramillo solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, la que fue otorgada por el tribunal contra los dos imputados y decretó un plazo de investigación de 45 días.

